

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hematología, cirugías electivas, síndrome de Inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,240,920
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	500	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,240,000	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	420	
15 Ingresos Financieros y Otros		46,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	36,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	10,200	
16 Transferencias Corrientes		42,714,695
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	42,714,695	
Total		46,001,815

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,801,195	420,900	3,222,095
02	Servicios Integrales en Salud	Director	39,913,500	2,866,220	42,779,720
Total			42,714,695	3,287,120	46,001,815

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	45,741,815
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	45,613,370
Remuneraciones	25,633,310
Bienes y Servicios	19,980,060
Gastos Financieros y Otros	128,445
Impuestos, Tasas y Derechos	84,945
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	43,500
Gastos de Capital	260,000
Inversiones en Activos Fijos	260,000
Bienes Muebles	251,500
Intangibles	8,500
Total	46,001,815

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,222,095
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,222,095
02 Servicios Integrales en Salud		42,779,720
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	7,684,210
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	35,095,510
Total		46,001,815

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,391,175	778,920	43,500	8,500	3,213,595	8,500	3,222,095
2015-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,391,175	366,520	43,500		2,801,195		2,801,195
2 Recursos Propios			412,400			412,400		412,400
22-2 Recursos Propios					8,500		8,500	8,500
02 Servicios Integrales en Salud		23,242,135	19,201,140	84,945	251,500	42,528,220	251,500	42,779,720
2015-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	2,339,790	4,589,220			6,929,010		6,929,010
2 Recursos Propios			755,200			755,200		755,200
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	20,902,345	11,959,645			32,861,990		32,861,990
2 Recursos Propios			1,897,075	84,945		1,982,020		1,982,020
22-1 Fondo General					122,500		122,500	122,500
2 Recursos Propios					129,000		129,000	129,000
Total		25,633,310	19,980,060	128,445	260,000	45,741,815	260,000	46,001,815

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	10	32,970	4	14,220	14	47,190
301.00 - 350.99	48	190,365	2	7,450	50	197,815
351.00 - 400.99	62	279,910	4	19,175	66	299,085
401.00 - 450.99	36	186,665			36	186,665
451.00 - 500.99	118	685,000	1	6,010	119	691,010
501.00 - 550.99	63	400,380	5	30,140	68	430,520
551.00 - 600.99	36	249,605			36	249,605
601.00 - 650.99	76	566,175	5	37,465	81	603,640
651.00 - 700.99	19	155,540	1	8,335	20	163,875
701.00 - 750.99	20	174,585			20	174,585
751.00 - 800.99	30	277,470			30	277,470
801.00 - 850.99	48	479,790			48	479,790
851.00 - 900.99	72	753,775			72	753,775
901.00 - 950.99	123	1,357,395			123	1,357,395
951.00 - 1,000.99	59	688,050			59	688,050
1,001.00 - 1,100.99	168	2,118,050			168	2,118,050
1,101.00 - 1,200.99	90	1,242,430			90	1,242,430
1,201.00 - 1,300.99	48	719,815	5	72,685	53	792,500
1,301.00 - 1,400.99	119	1,937,360			119	1,937,360
1,401.00 - 1,500.99	150	2,606,740			150	2,606,740
1,501.00 - 1,600.99	61	1,131,635			61	1,131,635
1,601.00 - 1,700.99	41	813,820			41	813,820
1,701.00 - 1,800.99	30	626,580			30	626,580
1,801.00 - 1,900.99	26	578,385			26	578,385
1,901.00 - 2,000.99	4	94,345			4	94,345
2,001.00 - 2,100.99	9	222,615			9	222,615
2,101.00 - 2,200.99	4	105,135			4	105,135
2,201.00 - 2,300.99	3	81,595			3	81,595
2,301.00 En Adelante	11	469,575			11	469,575
Total	1,584	19,225,755	27	195,480	1,611	19,421,235

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	103,930
Personal Técnico	1,107	27	1,134	14,250,800
Personal Administrativo	171		171	2,516,865
Personal de Obra	44		44	413,490
Personal de Servicio	260		260	2,136,150
Total	1,584	27	1,611	19,421,235